



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"

---

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES



SENADO DE LA REPÚBLICA

# BALANCE SOBRE SOBERANIA ALIMENTARIA Exhortos/Puntos de Acuerdo

**Julio 2010**



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**

---

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES



SENADO DE LA REPÚBLICA

**SENADO DE LA REPÚBLICA  
INSTITUTO "BELISARIO DOMÍNGUEZ"**

**COORDINADOR EJECUTIVO**

Lic. Raúl López Flores

**INVESTIGADOR RESPONSABLE**

Dr. Octaviano Moya Delgado



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES



SENADO DE LA REPÚBLICA

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Nota Metodológica</b>	<b>5</b>
<b>Cámara de Diputados</b>	<b>6</b>
<b>Cámara de Senadores</b>	<b>35</b>
<b>Reporte Estadístico</b>	<b>53</b>



## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA “BELISARIO DOMÍNGUEZ”

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES



SENADO DE LA REPÚBLICA

### INTRODUCCIÓN

El Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, a través de la Dirección General de Estudios Legislativos: Investigaciones Sociales, pone a disposición de los C. Senadores de la República, así como del público en general interesado en el tema, el presente “*BALANCE DE EXHORTOS y/o PUNTOS DE ACUERDO SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA: LIX-LXI LEGISLATURAS*”, con la finalidad de identificar las propuestas de reforma que existen el Congreso de la Unión para elevar el derecho a la alimentación como un derecho humano en nuestra constitución, así como en el marco legal actual

El presente balance muestra un listado de las iniciativas presentadas en el tema, para ello se incluye un cuadro comparado con información relevante sobre la ficha técnica en la que se insertan datos generales de cada iniciativa, elementos del proceso legislativo asociados a cada propuesta, su sinopsis y una liga a la iniciativa íntegra. Finalmente se expone un reporte estadístico que muestra el panorama general del trabajo legislativo en relación con este tema

Es a presente trabajo se enmarca dentro de las actividades profesionales desarrolladas por este órgano de investigación del Senado y en apoyo a las actividades legislativas propias del Congreso de la Unión dentro de su Programa Operativo Anual de Trabajo 2010.



## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA “BELISARIO DOMÍNGUEZ”

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES



SENADO DE LA REPÚBLICA

### NOTA METODOLÓGICA

En la presente investigación se realiza un balance de los subtemas pertenecientes a las *LIX-LXI LEGISLATURAS*”, “*SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA*. Para su elaboración se consideró necesaria una primera clasificación en base a la iniciativa presentada por Cámara de origen, posteriormente se subdivide por Legislatura y subsiguientemente por subtema relacionado con la Agenda Social. Con ello se encuentran tablas en las cuales se ordenan las iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión, tanto en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados, durante las Legislaturas LIX-LX.

En este balance cada una de las iniciativas muestra un seguimiento legislativo, una sinopsis y el proyecto de reforma del articulado, todo ello se establece en un recuadro de cuatro columnas dividido en: 1) ficha técnica que contiene título de la iniciativa, quién la presentó, la cámara de origen y fecha de presentación; 2) proceso legislativo en el que se menciona las comisiones dictaminadoras y el estado legislativo; 3) síntesis de la iniciativa; y 4) artículo/artículos que propone reformar. Y una última parte se muestra un resumen sobre el total de iniciativas encontradas sobre estos puntos, denominado reporte estadístico.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"

---

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES



SENADO DE LA REPÚBLICA

# Cámara de Diputados LIX-LX Legislaturas



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

**TEMA: SOBERANIA ALIMENTARIA**

**LIX-LX Legislaturas**

Fecha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Artículo/ artículos de la iniciativa a reformarse
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo para revisar y modificar los criterios de asignación de los recursos del Ramo 33, con el propósito de incrementar éstos a los municipios de alta y muy alta marginación.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 23 de octubre de 2003</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 10-ABR-2007</p>		<p>Punto de acuerdo:</p> <p>1) que los campesinos en condiciones de alta y muy alta marginación cuenten con una fuente estable de ingresos y alimento para sus familias; 2) impulso al empleo en esas regiones; y, 3) que se revierta el crecimiento de la inmigración.</p>
<p>Exhorto/solicitud al Poder Legislativo a fin de exhortar a la Comisión de Hacienda y Crédito Público a emitir el dictamen referente a la aprobación de la iniciativa de Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, con objeto de eliminar dicho impuesto a los polvos para preparar bebidas saborizadas.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. María Cristina Díaz Salazar PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 13 de noviembre de 2003</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 10-ABR-2007</p>		<p>exhorta a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto y Cuenta Pública y Salud, para que formulen estrategias de apoyo para controlar la obesidad en México, buscando establecer los mecanismos que permitan a los ciudadanos adquirir productos alimenticios que preserven su salud y eleven la calidad de vida de la población mexicana afectada.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo para (Cámara de Diputados) que no apruebe la iniciativa enviada por el titular del Poder Ejecutivo Federal, relativa a la modificación del Impuesto al Valor Agregado y no aumente el gasto corriente del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal del 2004.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Silvestre Velázquez Guevara, Floria María Hernández Hernández, María del Rayo Netzáhuatl Ilhuicatzí</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Congreso de Tlaxcala</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 19 de noviembre de 2003</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 19- NOV-2003</p>		<p><b>Punto de Acuerdo</b> <b>Primero.</b> Esta Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del estado exhorta atentamente a la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a que no apruebe la iniciativa enviada por el titular del Poder Ejecutivo federal, relativa a la modificación del Impuesto al Valor Agregado, específicamente a la incorporación de este impuesto en alimentos, medicinas, libros, revistas y colegiaturas, y que no aumente el gasto corriente del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal del 2004. <b>Segundo.</b> Asimismo, que se pronuncia en contra de la desaparición de los centros de investigación relacionados con la educación, la ciencia y la cultura en el país. <b>Tercero.</b> Envíese copia del presente punto de acuerdo al resto de las Legislaturas de los estados, con la finalidad de que se sumen a la solicitud que se formula a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. <b>Cuarto.</b> Instrúyase al ciudadano secretario parlamentario de este Congreso del estado para que dé cumplimiento al presente punto de acuerdo.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo por que se rechaza terminantemente la propuesta de Ley de Ingresos, presentada por el Presidente Vicente Fox, que pretende gravar con el IVA los alimentos y las medicinas, así como los</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Hacienda y Crédito Público</p>		<p>Punto de Acuerdo La Asamblea Legislativa del Distrito Federal: a) Rechaza terminantemente la propuesta de Ley de Ingresos, presentada por el Presidente Vicente Fox, que pretende gravar con el IVA los alimentos y las medicinas, así como los</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>bienes culturales tangibles e intangibles.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Obdulio Avila Mayo</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 27 de noviembre de 2003</p>	<p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 27- NOV-2003</p>		<p>bienes culturales tangibles e intangibles; b) Pide a los diputados y a los senadores integrantes del Congreso de la Unión que coincidan con esta posición que al aprobar la Ley de Ingresos para 2004 mantengan sin el pago del Impuesto al Valor Agregado los alimentos y las medicinas, así como los bienes culturales tangibles e intangibles que consume el pueblo de México; c) Decide difundir este punto de acuerdo por los medios electrónicos e impresos de comunicación social; y d) Solicita a las organizaciones políticas y sociales integradas por los habitantes del Distrito Federal que hagan suya esta posición y se dirijan a los diputados y los senadores del Congreso de la Unión rechazando la aplicación del IVA a medicinas y alimentos, así como a los bienes culturales tangibles e intangibles.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo por el que solicita a los integrantes de la Cámara de Diputados que rechacen la propuesta del Gobierno federal de desincorporar diversas instituciones encargadas de realizar en beneficio del país investigación científica y tecnológica.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Juan de Dios Castro Lozano</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Asamblea</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 27- NOV-2003</p>		<p>La Asamblea Legislativa critica la propuesta del gobierno federal de recortar alrededor de mil millones de pesos en ciencia y tecnología y desincorporar el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), el Colegio de Posgraduados de Chapingo y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Considera que el Ejecutivo Federal desconoce la importante labor que estas instituciones llevan a cabo en el mejoramiento genético de varios productos, el control y erradicación de enfermedades y plagas, y la producción de</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Legislativa del Distrito Federal</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 27 de noviembre de 2009</p>			<p>alimentos económicos e inoos que preserven la salud pública. Solicita que rechace la propuesta del gobierno federal de desincorporar diversas instituciones de investigación científica y tecnológica.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados a rechazar la propuesta de gravar medicinas y alimentos con el Impuesto al Valor Agregado (IVA).</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Gabino Rutiaga Fierro, Jesús Gerardo Pérez</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Congreso de Durango</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 9 de diciembre de 2003</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 09-DIC-2003</p>		<p>Punto de Acuerdo</p> <p>"Unico. Que la Sexagésima Segunda Legislatura del honorable Congreso del estado exhorte respetuosamente a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a rechazar la propuesta de gravar con el Impuesto al Valor Agregado alimentos y medicinas."</p>
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo para solicitar al Gobierno Federal fomente la compra de leche fresca de vaca, a los productores del país e incluya ese producto en los programas alimentarios del DIF.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Gabriel Guerra Bejar</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Congreso de Jalisco</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 8 de agosto de 2004</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Agricultura y Ganadería</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 18-AGO-2004</p>		<p>El congreso local considera que es importante que se apoye a los productores nacionales de leche a través de la compra del producto animal comentado para el uso de instancias que, como LICONSA, brindan alimentos subsidiados a la población. En ese sentido, exhorta al gobierno de Jalisco para que compre la leche, que ocupa para los programas del DIF, a los productores de la entidad; y al gobierno federal para que aplique esta medida en todos los estados.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

<p>Para proponer una controversia constitucional por la firma del Acuerdo para establecer los Requisitos de Documentación para Organismos Vivos modificados para Alimentación.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Omar Ortega Álvarez PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 11 de agosto de 2004</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Primera Comisión de Trabajo</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES)</p>		<p>Acuerdo para establecer los Requisitos de Documentación para Organismos Vivos modificados para Alimentación, Forraje o para Procesamiento (OVM / AHFP), viola los principios básicos de supremacía constitucional expresados en el artículo 133 constitucional, además de que afecta intereses básicos como la salud, la alimentación y la garantía de un medio ambiente sano. Por lo tanto, propone que la Comisión Permanente promueva una controversia constitucional en contra del Poder Ejecutivo Federal por la suscripción de dicho acuerdo.</p>
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo Por la que exhorta a la SEP y a la SEDESOL a que implementen un programa urgente de educación integral para que en las escuelas rurales del país de nivel preescolar y de primaria se construyan comedores y cocinas, con el equipo apropiado para facilitar la adecuada alimentación de los estudiantes.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Enrique Guerrero Santana PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 28 de abril de 2005</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Educación Pública y Servicios Educativos y Desarrollo Social.</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 24-ABR-2008</p>		<p>El legislador considera que la desnutrición infantil en las regiones rurales del país provoca deficiencias en el desarrollo educacional de los niños que habitan dichas regiones. En ese sentido, solicita a la SEDESOL y a la SEP que implemente un programa para que en las escuelas rurales del país de nivel preescolar y primarias se construyan comedores y cocinas que permitan coadyuvar a lograr una buena formación académica y de salud para mejorar los niveles nutricionales de los estudiantes de las comunidades rurales en condiciones de marginación y pobreza extrema.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorto/solicitud para exhortar a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados a promover una amplia consulta pública a nivel nacional, sobre el proyecto de Ley para el Acceso y Aprovechamiento de los Recursos Genéticos.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Víctor Suárez Carrera PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 11 de mayo de 2005</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados –Salud</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 11-MAY-2005</p>		<p>El legislador considera que el legislativo desconoce los alcances y los efectos que los alimentos producidos con organismos genéticamente modificados provocan. En ese sentido, propone exhortar a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para que promueva una consulta pública nacional sobre el contenido de la minuta con Proyecto de Decreto que expide la Ley para el Acceso y aprovechamiento de los recursos genéticos.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo por el que solicita se dictamine la minuta de reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal.</p> <p><b>PRESENTADA:</b></p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Congreso de Jalisco</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 11 de mayo de 2005</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> PRESENTADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 18-MAY-2005</p> <p><b>Estado Legislativo:</b></p>		<p>Los legisladores locales manifestaron su preocupación por el uso indebido de anabólicos en la alimentación del ganado, por ello solicitan a las comisiones unidas de Agricultura y Ganadería; de Hacienda y Crédito Público; de Estudios Legislativos, Segunda y de Salud y Seguridad Social del Senado, dictaminar la minuta que tiene por objeto sancionar a los productores, distribuidores y comercializadores de carne contaminada; así como incrementar las sanciones penales y económicas para las personas que participen directa o indirectamente en el uso de fármacos en la engorda de ganado vacuno.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo por el que se solicita al Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios dar a conocer los informes científicos y técnicos que sustentaron la aprobación durante 2003 y 2004 de eventos de maíz transgénico MON 863 para consumo humano en México.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Rafael García Tinajero Pérez PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 6 de julio de 2005</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Tercera Comisión de Trabajo</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 06- JUL-2005</p>		<p>El legislador asevera que, con base en estudios y experimentos realizados en Francia, se ha encontrado dañino para la salud el consumo de maíz transgénico Mon863 (producto utilizado en nuestro país como alimento). En consecuencia exhorta al titular de la COFEPRIS para que tome en cuenta dichas investigaciones y divulgue sus contenidos; y, que éste reporte las medidas adoptadas por la instancia que tiene a su cargo ante la información citada.</p>
<p>Exhorto/solicitud al Poder Legislativo por el que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2006 una partida especial para iniciar en el país el programa albergues escuela para niñas niños pobres que garantice los derechos de educación y alimentación.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. María de los Dolores Padierna Luna PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 10 de noviembre de 2005</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 04-SEP-2007</p>		<p>Único: Solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2006 incluya una partida especial para iniciar en todo el país el programa Albergues Escuela para niñas y niños pobres " que garantice los derechos de educación y alimentación a la niñez mexicana sin exclusiones.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo para el presidente de la Cámara de Senadores, formule una excitativa a las Comisiones de Salud y de Seguridad Social, y de Estudios Legislativos, para que presenten dictamen correspondiente a la minuta con proyecto de decreto que adiciona la fracción V al artículo 65 de la Ley General de Salud.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Fernando Álvarez Monje PAN</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 25 de abril de 2006</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> PRESENTADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 25-ABR-2006</p> <p><b>Estado Legislativo:</b></p>		<p>El diputado evidenció la tardanza de las comisiones de Salud y Seguridad Social, y de Estudios Legislativos para dictaminar la minuta presentada el 13 de diciembre de 2005. Dicha minuta tiene por objeto elevar el nivel nutricional de los alimentos que se expenden en las escuelas de nivel básico. En consecuencia propone exhortar a la Presidencia de la Cámara de diputados para que excite a los integrantes de esas comisiones legislativas para que dictaminen este proyecto de reformas a la Ley General de Salud.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo por el que solicita que se cree un nuevo capítulo en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que regule la planeación y la soberanía de la agricultura en el campo mexicano.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Jorge Zermeño Infante</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Congreso de Chihuahua</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 28 de noviembre de 2006</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Desarrollo Rural</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 28-NOV-2006</p>		<p>El Congreso local exhorta al Congreso de la Unión a crear un nuevo capítulo en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que regule la planeación y la soberanía de la agricultura en el campo mexicano, y asegure la producción y el abasto de alimentos, a fin de garantizar el acceso de toda la población a los alimentos saludables, culturalmente adecuados y suficientes, para el desarrollo de cada persona.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 se consideren recursos para crear el programa de pensión alimentaria para los adultos mayores.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Diputados Juan Guerra Ochoa, David Sánchez Camacho, Isidro Pedraza Chávez, Martín Zepeda Hernández.</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 12 de diciembre de 2006</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública y Seguridad Social</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 12-DIC-2006</p>		<p><b>Punto de Acuerdo</b></p> <p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acuerda incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 un programa de pensión alimenticia para los adultos mayores, de carácter universal, y destinar los recursos suficientes en el Ramo 19, Seguridad Social.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo para crear la pensión alimenticia de carácter universal para los adultos mayores, madres solteras y personas con discapacidad.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Martín Zepeda Hernández PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 14 de diciembre de 2006</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 19-ABR-2007</p>		<p>Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, acuerda incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 un programa de pensión alimenticia para adultos mayores de 70 años en adelante, de carácter universal, así como destinar los recursos suficientes en el Ramo 19, Seguridad Social.</p> <p><b>Segundo.</b> La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, acuerda incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 un programa de pensión alimenticia para las madres solteras de carácter universal, así como destinar los recursos suficientes en el Ramo 20, Desarrollo Social.</p> <p><b>Tercero.</b> Se acuerda la inclusión en el</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

			Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 de un programa de pensión alimenticia para personas con discapacidad, de carácter universal; así como destinar los recursos suficientes en el Ramo 20, Desarrollo Social
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo por el que exhorta a la SAGARPA y a la SE a realizar diversas acciones en favor del sistema de centrales de abasto del país.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. José Gildardo Guerrero Torres PAN</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 27 de febrero de 2007</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Agricultura y Ganadería y Economía</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 27-FEB-2007</p>		<p>El diputado propone exhortar a las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Economía a: 1) informar sobre el estado que guarda el sistema de centrales de abasto en el país; y, 2) proponer un proyecto para incluir en el Plan Nacional de Desarrollo 2006- 2012 las centrales de abasto como entidades de interés nacional en el desarrollo de la nación.</p>
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo por para que, a través de las dependencias correspondientes, informe a esta soberanía acerca de la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-155-SCFI-2003.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Beatriz Collado Lara PAN</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 26 de abril de 2007</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Agricultura y Ganadería, Economía, Desarrollo Social.</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 26-ABR-2007</p>		<p>1) exhorto a la SAGARPA, la SE, la SEDESOL y la PROFECO para que informen sobre la aplicación de las normas oficiales mexicanas (NOM's) de formulas lácteas; 2) a los gobiernos locales a comprar leche entera fortificada que esté dentro de los parámetros de las NOM's; 3) sancionar a las autoridades, organizaciones políticas o sociales que vendan o repartan de manera gratuita productos que no cubran los requerimientos de las NOM's y, 4) al DIF nacional y estatales a adquirir lácteos para los programas alimenticios certificando su calidad.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo para emprender, a través de las dependencias competentes, acciones que conduzcan a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de México.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Alejandro Martínez Hernández PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 26 de abril de 2007</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Economía</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 26-ABR-2007</p>		<p>Con la finalidad de proteger la producción agrícola nacional el diputado propone exhortar la Ejecutivo federal para que excluya del TLC los productos más sensibles a la economía del sector rural; poner en marcha un programa emergente de impulso a la producción de básicos, poniendo especial atención en los productores de alta y muy alta marginalidad; y, rediseñar y poner práctica reglas de operación de los programas sujetos a ellas que no marginen a la población rural con mayor grado de marginación.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo para que regule de manera más precisa la venta de cualquier tipo de sustancia, producto o mercancía que busque publicarse o promoverse como medicamento o suplemento alimenticio con cualidades o efectos terapéuticos.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Agustín Guerrero Castillo</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Asamblea Legislativa del DF</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 20 de junio de 2007</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Turnado a: Comisiones de Salud del Senado y Cámara de Diputados</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 20-JUN-2007</p>		<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud Federal, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Salud Local, para que en uso de sus facultades y en el ámbito de su respectiva competencia realicen una intensa campaña de difusión de los problemas que pueden ocasionar a la salud el consumo de los llamados "productos milagro".</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud Federal, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Salud Local, implementen como medida de seguridad la contemplada en los artículos 414 y 414 Bis de la Ley General de Salud, consistente en el aseguramiento de objetos, productos o sustancias, cuando se presuma que pueden ser nocivos para la salud de las personas o carezcan de los requisitos</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

		<p>esenciales que se establecen en dicha Ley.  <b>TERCERO.-</b> Se exhorta al Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus facultades, regule de manera más precisa, la venta de cualquier tipo de sustancia, producto o mercancías que busque publicarse o promoverse como medicamento o suplemento alimenticio con cualidades o efectos terapéuticos, capaces de dar una solución definitiva en el tratamiento preventivo o rehabilitatorio de un determinado padecimiento, para que los mismos deban de contar con el registro sanitario pertinente.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo (Cámara de Diputados) para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008, se incremente la partida para la adquisición de leche destinada a los Programas de Asistencia Social Alimentaria, a fin de responder a los aumentos del precio internacional lácteo.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. Claudia Sofía Corichi García PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 9 de octubre del 2007</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 09-SEP-2008</p>	<p><b>Primero.</b> El senado exhorta a la honorable Cámara de Diputados para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal para 2008, se incremente la partida para la adquisición de leche destinada a los programas de asistencia social alimentaria; a fin de responder a los aumentos del precio internacional del lácteo.</p> <p><b>Segundo.</b> Que para el caso del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y con la finalidad de sostener el programa de desayunos escolares, se reconozca en el Fondo de Asistencia Social y en la formula de asignación de recursos a los estados el impacto de los aumentos registrados en la leche, especialmente en las 12 entidades que recibieron incrementos inferiores al promedio.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo por la que solicita a las titulares de la SEP y de la SEDESOL que implanten un programa de educación integral para que en las escuelas rurales y colonias populares del país de nivel preescolar, primaria y secundaria se construyan comedores y cocinas con el equipo apropiado para facilitar la adecuada alimentación a los estudiantes.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Ernesto Oviedo Oviedo PAN</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 13 de diciembre de 2007</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 23-ABR-2009</p>		<p><b>Único.</b> Se exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Desarrollo Social a implementar un programa urgente de educación integral, de manera coordinada, para que en las escuelas rurales y colonias populares del país de nivel preescolar, primarias y secundarias se construyan comedores y cocinas, con el equipo apropiado para facilitar la preparación rápida de desayunos y comidas con la higiene necesaria, además de la instalación de lavamanos, así como de bebederos con sistemas de filtración de agua, donde los pequeños se alimenten adecuadamente; con ello, coadyuvar a lograr una buena formación académica y de salud para mejorar sus niveles nutricionales, educativos y de higiene, además de apoyar de manera prioritaria a las comunidades rurales y colonias populares en condiciones de marginación y pobreza extrema.</p>
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo (SEP) a implantar un programa para que exista una lista mínima oficial de alimentos con alto contenido nutritivo que se expendan en las instituciones educativas de los niveles preescolar y básico del país.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. José Luis Murillo Torres PAN</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 13 de diciembre de 2007</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 13-DIC-2007</p>		<p>Único. A fin de que se exhorte a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa para que exista una lista mínima oficial de alimentos con alto contenido nutritivo, bajo en grasas y colesterol de los que se expenden en las instituciones educativas de niveles preescolar y básico del país, con la finalidad de combatir y reducir los altos índices de problemas de sobrepeso que se están presentando en los educandos, asimismo un programa de detección de obesidad infantil en los planteles.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo Por la que exhorta a la Secretaría de Salud a expedir mediante la Comisión Nacional de Normalización, una NOM en materia de consumo excesivo de botanas y refrescos.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Tomás Gloria Requena PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> <b>25 de marzo de 2008</b></p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados –Salud</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 25-MAR-2008</p>		<p>El legislador se pronunció por mejorar los hábitos alimenticios de los mexicanos por motivos de salud social. En este sentido, propuso exhortar a la Secretaría de Salud a expedir una norma oficial mexicana que obligue a los fabricantes de botanas y refrescos, incluir en la etiqueta de sus productos la siguiente leyenda: El consumo en exceso de este producto puede causar obesidad y por consiguiente daños a la salud.</p>
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo por la que exhorta a la SHCP a establecer en el PEF 2009, un Fondo para combatir el desabasto de alimentos y el fortalecimiento a los productores del campo mexicano.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Guillermina López Balbuena PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> <b>21 de mayo del 2008</b></p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 21-MAY-2008</p>		<p>La legisladora propone exhortar a la SHCP para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 se incorpore un Fondo Nacional para hacer frente al desabasto de alimentos y fortalezca a los productores nacionales del campo, con la finalidad de blindar al país de las consecuencias y efectos producidos por la crisis alimentaria suscitada a nivel mundial. Además, solicita a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados vigilar que en el PEF 2009 sea incorporado dicho fondo y en caso de presentar omisión por parte de la dependencia la Comisión analice la creación del fondo y lo incorpore en el dictamen que presentará al pleno de la Cámara de Diputados.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

<p>Exhorto/solicitud al Poder Legislativo Para exhortar al Congreso de la Unión a fin de que solicite a la SE, SHCP y la SAGARPA un informe pormenorizado del plan contra la crisis alimentaria, anunciado por el gobierno federal el 25 de mayo de 2008.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 28 de mayo de 2008</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Tercera Comisión de Trabajo</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 28-MAY-2008</p>		<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Honorable Congreso de la Unión a fin de solicitar a la Secretaría de Economía, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, un informe pormenorizado del Plan Contra la Crisis Alimentaria anunciado a nivel federal.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo a fin de que en el PEF de 2009 se mantengan los recursos considerados para el Programa de Seguridad Alimentaria.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Efraín Peña Damacio PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 2 de Octubre de 2008</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 24-MAR-2009</p>		<p>Los diputados proponen exhortar a la Comisión de Desarrollo Rural de la para que en el marco de la discusión del PEF 2009 se mantenga el PESA con el monto mínimo aprobado para 2008 y que de la partida que se destina a Guerrero se constituya un apartado especial para la obtención de fertilizantes a bajo precio y de calidad, exhortando al gobierno de Guerrero para el cumplimiento integral del PESA internacional y el acatamiento pleno de uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio 2015, la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, asumiendo la ampliación del porcentaje de su participación económica actual, liberando a municipios de cargas fiscales que corresponden al orden de gobierno estatal.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se destinen recursos al proyecto Producción de Alimentos para Garantizar la Seguridad Alimentaria de la Población en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad en Tabasco, y de que dicha entidad se incorpore en el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Moisés Félix Dagdug Lützow PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 15 de octubre de 2008</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 24-MAR-2009</p>		<p>Se solicita: 1) que la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados incorpore al estado de Tabasco en el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA); y, 2) que la Comisión de Desarrollo Rural en el PEF 2009, en el ámbito de su competencia, destine un presupuesto de 100 millones de pesos para la realización del proyecto - Producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en el estado de Tabasco-, dentro del ramo 08 Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación, en la vertiente -económica-, como proyecto integrado al PESA, cuyo monto deberá ser transferido en su totalidad al gobierno del estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se consideren recursos para el campo mexicano y el mejoramiento de la situación alimentaria del país.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Ernesto Oviedo Oviedo PAN</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 15 de octubre de 2008</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 24-MAR-2009</p>		<p><i>El legislador solicita se considere en el PEF 2009: 1) la aprobación de un gasto programable real para el desarrollo rural y federal equivalente al 8 por ciento del gasto programable total; en busca de recuperar los niveles de inversión y gasto para el campo que se tenía a inicio de 1980; 2) aprobar un presupuesto para Procampo de 2009, que sea superior en 5 puntos porcentuales al del año anterior, para que en términos reales no se vea afectado por la inflación; 3) gestionar más recursos para fortalecer al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable; 4) incorporar al</i></p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

			<p><i>Programa Alianza para el Campo un programa exclusivo para el fortalecimiento de la organización económica campesina; 5) aprobar dentro de la Alianza para el Campo un programa exclusivo para la creación, consolidación y promoción de empresas comercializadoras campesinas; y, 6) gestionar y promover la realización de un estudio sobre los impactos económicos, sociales y ambientales del Tratado de Libre Comercio con América del Norte con motivo de los 15 años de su implementación, a celebrarse en 2009; encausando a su vez los apoyos necesarios a las zonas campesinas afectadas o impactadas negativamente en México por la apertura comercial.</i></p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo Por la que exhorta a la Cámara de Diputados a incluir en la aprobación del PEF 2009 una partida especial para la implantación de un programa emergente de atención a las familias de los migrantes en condiciones de pobreza y marginación en los estados y municipios con mayores índices de migración a Estados Unidos.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. Antonio Mejía Haro PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 16 de octubre de 2008</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 24-MAR-2009</p>		<p>Los legisladores proponen exhortar a la Cámara de Diputados para que en el PEF 2009 se incluya una partida presupuestal especial para la implementación de un programa emergente para atender a las familias de los migrantes en condiciones de pobreza y marginación de los estados y municipios con mayores índices de migración a los Estados Unidos; a través de acciones de salud, educación, alimentación, vivienda, actividades agropecuarias, proyectos productivos y empleo temporal.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se incluya Hidalgo en el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Isidro Pedraza Chávez PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 21 de octubre de 2008</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 24-MAR-2009</p>		<p>Punto de Acuerdo</p> <p>Único. Que las Comisiones de Desarrollo Rural, de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública incluyan Hidalgo en el programa Especial de Seguridad Alimentaria en el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009.</p>
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo por la que exhorta a la titular de la SEP a actualizar el Reglamento de Cooperativas Escolares.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Holly Matus Toledo PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 21 de octubre de 2008</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 23-ABR-2009</p>		<p><i>La legisladora propone exhortar al secretario de Educación Pública a actualizar y realizar todas aquéllas reformas al Reglamento de cooperativas escolares para que se incorporen criterios de orientación para la promoción y educación para la salud en materia alimentaria, tomando como base la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2005, Servicios básicos de salud, a fin de coadyuvar en el problema de sobrepeso y de obesidad que se presenta en los escolares desde éste ámbito.</i></p>
<p>Exhorto/solicitud al Poder Legislativo a fin de que en el PEF de 2009 se incluya el estado de Zacatecas en el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b></p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE</p>		<p>El legislador propone exhortar a las Comisiones Desarrollo Rural, Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública a incorporar en el dictamen del PEF 2009 al estado de Zacatecas en el Programa Especial de Seguridad Alimentaria.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

<p>Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 23 de octubre de 2008</p>	<p>ORIGEN EL 24-MAR-2009</p>		
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo Relativo a la expedición de una NOM que fije estándares de calidad mínimos sobre composición fisicoquímica, especificaciones sanitarias, etiquetado y emvasado de diversos productos lácteos.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Martha Angélica Romo Jiménez PAN</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 30 de abril de 2009</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b></p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 30- ABR-2009</p>		<p>La legisladora propone solicitar a las secretarías de Agricultura y Economía que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y del Centro Nacional de Metrología y Normalización, expidan una norma oficial mexicana con criterios de calidad mínimos para la composición fisicoquímica, especificaciones sanitarias, etiquetado y emvasado de yogurt, alimentos lácteos fermentados, bebidas lácteas fermentadas o productos lácteos fermentados.</p>
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo por la que exhorta a la SEDESOL y a su delegado estatal a solucionar a través del presupuesto asignado el problema de pobreza alimentaria en Oaxaca.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Tomás José Luis Varela Lagunas Convergencia</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 30de abril de 2009</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b></p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 30- ABR-2009</p>		<p><b>Único.</b> Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, licenciado Ernesto Cordero Arroyo, y al titular de de la delegación estatal de dicha secretaría, ingeniero Huberto Aldaz Hernández, a solucionar el problema de pobreza alimentaria en el estado de Oaxaca mediante el presupuesto asignado.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo Por la que solicita al Ejecutivo federal a expedir una norma oficial mexicana para establecer estándares de calidad mínimos para la composición fisicoquímica, especificaciones sanitarias, etiquetado y envasado de yogurt para beber o batidos, alimentos lácteos fermentados batidos o para beber, bebidas lácteas fermentadas o productos lácteos fermentados.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Martha Angélica Romo Jiménez PAN</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 1 de julio de 2009</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Tercera Comisión de Trabajo</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 01-JUL-2009</p>		<p>La legisladora propone solicitar al Ejecutivo federal, por medio de la SAGARPA, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y por medio de la Secretaría de Economía, a través del Centro Nacional de Metrología y Normalización, que expida una Norma Oficial Mexicana (NOM) para establecer estándares de calidad para la composición fisicoquímica, especificaciones sanitarias, etiquetado y envasado de yogurt para beber o batidos, alimentos lácteos fermentados batidos o para beber, bebidas lácteas fermentadas o productos lácteos fermentados.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo Para que se considere de alta prioridad los programas de DICONSA, LICONSA y el programa Alimentario para Zonas Marginales y se proponga un incremento a sus asignaciones presupuestarias para el 2010.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Narcedalia Ramírez Pineda PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 23 de septiembre de 2009</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 23-SEP-2009</p>		<p>Único. Pido a la Junta de Coordinación Política de la honorable Cámara de Diputados, considere de alta prioridad los programas de Diconsa, Liconsa y el Programa Alimentario para Zonas Marginadas, y proponga en su oportunidad a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que reconsidere e incremente sus asignaciones presupuestarias para 2010.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo por la que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y al titular de la SAGARPA para que se constituya el programa emergente para la producción de alimentos.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. Arturo Herviz Reyes PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 24 de septiembre de 2009</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 24-SEP-2009</p>		<p>Único. Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a constituir el Programa Emergente para la Producción de Alimentos.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo por la que exhorta al Senado integre la conferencia de comisiones para concluir el dictamen de la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Federico Ovalle Vaquera PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 6 de octubre de 2009</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b></p> <p><b>Estado Legislativo:</b> TURNADO A COLEGISLADORA POR NO COMPETENCIA EL 06-OCT-2009</p>		<p>Punto de Acuerdo Único. Se exhorta respetuosamente al Senado de la República a integrar la Conferencia de Comisiones, para que la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional, aprobada por esta Cámara de Diputados el 30 de marzo del 2006, y turnada para dictamen a esa colegisladora en la misma fecha, sea dictaminada por las comisiones involucradas en el Senado, con la participación de la dictaminadora en esta Cámara, a fin de agilizar, en la medida de lo posible, el proceso legislativo, referido en los incisos D y E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo para que en el PEF 2010 se destine al menos cinco por ciento de los recursos otorgados al programa de Desarrollo Humano Oportunidades para la creación de un plan piloto nacional de autoproducción alimentaria para que las familias beneficiadas puedan generar alimentos y crear agronegocios</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputaos</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 6 de octubre de 2009</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 06-OCT-2009</p>		<p>El legislador propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que en el PEF para el 2010, se destine al menos 5% de los recursos otorgados al programa Oportunidades, para la creación de un plan piloto nacional de autoproducción alimentario para 5 por ciento de las familias del programa y se promueva en forma multianual su incremento en un 9 por ciento durante los próximos 10 años y un 5 por ciento para el 2012. Lo anterior busca que las familias beneficiadas puedan generar alimentos y crear agronegocios y que la SEDESOL y la SAGARPA unifiquen criterios y establezcan un solo mecanismo de atención a la pobreza.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo para que en el PEF 2010 se consideren mayores recursos para el gobierno del Distrito Federal en materia de conservación de suelo y agua para la producción primaria.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Avelino Méndez Rangel PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 27 de octubre de 2009</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 27-OCT-2009</p>		<p>El legislador propone que la Cámara de Diputados apruebe en el PEF 2010 un monto adicional de 180 millones de pesos para que el gobierno del D.F., a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, lo asigne a los programas: Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y Conservación y uso sustentable de suelo y agua; y se atienda adecuadamente a la población rural de la capital.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo para que en el PEF 2010 se consideren recursos para el desarrollo social, el combate a la pobreza y el bienestar de niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Elsa María Martínez Peña PANAL</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 4 de noviembre de 2009</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 04-NOV-2009</p>		<p>La legisladora propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a efecto de que en el PEF 2010, considere una ampliación al presupuesto asignado al programa de desarrollo humano Oportunidades en sus tres componentes de acuerdo a lo siguiente: 1) ampliación por mil mdp para el componente educativo, 2) ampliación por mil 200 mdp para el componente alimentario, y 3) ampliación por mil mdp para el componente salud. Asimismo propone exhortarla para que en el PEF 2010 ninguno de los programas de SEDESOL sufra reducción alguna.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo Para que en el PEF 2010 se consideren los recursos necesarios para llevar a cabo acciones tendientes a establecer el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos con hijas o hijos de 0 a 16 años.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Arturo Santana Alfaro PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 10 de noviembre de 2009</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 10-NOV-2009</p>		<p>Punto de Acuerdo Primero. En uso de las atribuciones conferidas a esta Cámara de Diputados se realicen las acciones necesarias para que, en el ámbito de su competencia sean considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010 los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones tendientes a establecer el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos, con hijas o hijos de 0 a 16 años. Segundo. Que se tomen las medidas necesarias tendientes a encontrar una solución a la problemática que se presenta en el caso de las madres solas, analizando la posibilidad de autorizar un presupuesto hasta por 1,000 millones de pesos para dar viabilidad a esta problemática.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo Por la que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a no disminuir el requerimiento de recursos del Ejecutivo federal contenido en el PEF 2010, destinado al programa Oportunidades y al programa de Apoyo Alimentario, a fin de que millones de mexicanos en situación de pobreza tengan garantizado el acceso a la salud, educación y alimentación.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> PAN</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 11 de noviembre de 2009</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 10-NOV-2009</p>		<p>Punto de Acuerdo Único. Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a no disminuir el requerimiento de recursos del Ejecutivo federal contenido en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 destinado al programa Oportunidades y al programa de apoyo alimentario, a fin de que millones de mexicanos en situación de pobreza tengan garantizado el acceso a la salud, educación y alimentación.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo Para que en PEF 2010 se consideren recursos para Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, estado de México y Puebla, para continuar con el programa estratégico para la seguridad alimentaria (PESA).</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 13 de noviembre de 2009</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 13-NOV-2009</p>		<p>Punto de Acuerdo Primero. Se somete a consideración de las Comisiones de Agricultura, de Desarrollo Rural, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 se destinen recursos para la estrategia de atención a la pobreza rural, la cual se ha venido implantando desde hace tres ejercicios fiscales por un total de 4 mil 890 millones de pesos, mismos que se distribuyen de acuerdo a la siguiente tabla: Segundo. Se somete a consideración de las Comisiones de Agricultura, de Desarrollo</p>



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
 “BELISARIO DOMÍNGUEZ”



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

			<p>Rural, y de Presupuesto y Cuenta Pública que de los 4 millones 890 mil pesos señalados en el numeral anterior, se destinen 3 millones 490 mil pesos al Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, mismos que se distribuyen entre las 10 entidades federativas de la tabla anterior.</p> <p>Tercero. Se somete a consideración de la omisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Presupuesto y Cuenta Pública para que de los 4 millones 890 mil pesos señalados en el primer numeral, se destinen en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 recursos para el programa Proárbol en la Comisión Nacional Forestal, adicionales al presupuesto normal de este organismo, por un total de mil 400 millones de pesos, mismos que se distribuirían entre las entidades federativas de la tabla señalada en el primer numeral.</p> <p>Cuarto. Dichos recursos serán de ejecución federalizada sin necesidad de contrapartida de las entidades federativas participantes. Asimismo, sean agregadas a la estrategia las entidades federativas de Chihuahua, San Luis Potosí y Michoacán.</p> <p>Quinto. Que el punto de acuerdo sea turnado a las Comisiones de Agricultura, de Desarrollo Rural, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>
--	--	--	---



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo por la que exhorta a los titulares de la SAGARPA, de la SEDESOL, del DIF y del IMSS, para que haya una coordinación interinstitucional que implemente un plan piloto nacional de autoproducción alimentaria, en el que participen de manera activa las familias rurales y urbanas, para que a través de huertos y granjas produzcan al menos una parte de los alimentos que necesitan e inicien un proceso de desarrollo duradero.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 18 de noviembre de 2009</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Desarrollo Social y Desarrollo Rural</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 18-NOV-2009</p>		<p>Único. Se exhorta a los titulares de las Secretarías de Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Desarrollo Social; del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y del Instituto Mexicano del Seguro Social a coordinarse interinstitucionalmente a fin de que se implemente un plan piloto nacional de autoproducción alimentaria, en el que participen de manera activa las familias rurales y urbanas para que, a través de huertos y granjas produzcan al menos una parte de los alimentos que necesitan e inicien un proceso de desarrollo duradero.</p>
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo federal y a la SEDESOL a atender el problema de los niños jornaleros migrantes procurándoles los servicios de alimentación, salud y educación.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Socorro Ramírez Hernández PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 15 de diciembre de 2009</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Desarrollo Social</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 15-DIC-2009</p>		<p>Punto de Acuerdo Único. Se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Desarrollo Social a atender el problema de los niños jornaleros migrantes, procurándoles los servicios de alimentación, salud y educación.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo por la que solicita se reinstale la mesa de diálogo de la Cámara de Diputados con el movimiento por la soberanía alimentaria y energética, los derechos de los trabajadores y las libertades democráticas.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Gerardo Sánchez García PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 15 de febrero de 2010</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Junta de Coordinación Política-Cámara de Diputados LXI (29/08/2009-31/08/2010)</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN ORGANO(S) DE GOBIERNO EL 16-FEB-2010</p>		<p>El legislador propone se reinstale la mesa de diálogo del movimiento por la soberanía alimentaria y energética, los derechos de los trabajadores y las libertades democráticas, asimismo se propone que sean integrantes de la mesa los legisladores pertenecientes a las comisiones de: Agricultura y Ganadería; Reforma Agraria; Desarrollo Rural; Educación Pública y Servicios Educativos; Energía; Hacienda y Crédito Público; Seguridad Social; Desarrollo Social; Salud; Trabajo y Previsión Social; y Gobernación.</p>
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo por la que exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SEP, de la SS y de la CONAGUA, se cumpla con el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria -Estrategia Contra el Sobrepeso y la Obesidad-, firmado el 25 de enero.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. María Cristina Díaz Salazar PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 24 de Marzo de 2010</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Educación Pública y Servicios Educativos y Salud</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 24-MAR-2010</p>		<p>La legisladora solicita exhortar a la SEP, la SS y la CONAGUA para que cumplan con el -Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria- relativo al combate a la obesidad, firmado el 25 de enero del 2010 por el presidente Felipe Calderón y cuyo objetivo es dotar a las escuelas de bebederos de agua potable.</p>
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo Por la que exhorta a la SAGARPA analice el impacto del desabasto de melaza en el sector alimentario y lleve a</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Diputados -Agricultura y Ganadería</p>		<p>El legislador solicita exhortar a la SAGARPA para que lleve a cabo una investigación sobre el impacto del desabasto de melaza en el sector alimentario del país, y con base en sus</p>



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"



SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

<p>cabo las previsiones conducentes.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina PAN</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 24 de marzo de 2010</p>	<p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 24-MAR-2010</p>		<p>resultados tome las previsiones del caso e informe a los diputados federales los resultados de la investigación.</p>
--	--	--	---



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"

---

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES



SENADO DE LA REPÚBLICA

# Cámara de Senadores LIX-LX Legislaturas



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<b>TEMA: ALIMENTACION</b>			
<b>LIX-LX LEGISLATURAS</b>			
<b>Ficha Técnica</b>	<b>Proceso Legislativo</b>	<b>Síntesis</b>	<b>Artículo/ a reformarse</b>
<p>Relativo a la imposición del 10% de IVA sobre consumo de medicinas y alimentos en la zona fronteriza. Exhorto / solicitud al Poder Legislativo</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Senador Jeffrey Max Jones Jones, del PAN</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 25/11/2003</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DESECHADO EL 18-MAR-2004</p>	<p>El legislador argumenta que desde 1995 se estableció en la franja fronteriza un Impuesto a Valor Agregado (IVA) de 10%, para mantener la competitividad del comercio en esa zona debido a que en los cuatro estados fronterizos de EUA con México, dicho impuesto al consumo fluctúa entre el 6% y 8.25%. Reconoce que durante los dos últimos años, las zonas fronterizas son las más afectadas por el desempleo que se ha generado ante la salida del sector maquilador y la desaceleración de la industria turística. Bajo estas consideraciones, solicita que se recomiende a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados que en la zona fronteriza conserve el IVA en medicinas y Alimentos bajo el régimen de tasa cero.</p>	<p><b>UNICO.-</b> Se invita a la H. Cámara de Diputados, que en la Miscelánea Fiscal del 2004, tome en cuenta las Consideraciones expuestas a fin de generar para la zona fronteriza un marco tributario que le permita tener condiciones de competitividad tanto en las tasas impositivas como en su aplicación a los diferentes insumos.</p>
<p>Exhorto/solicitud al Poder Legislativo Cámara de Senadores que rechaza la propuesta de ley de ingresos del ejecutivo federal, que pretende gravar con iva a alimentos y medicinas, así como a los bienes culturales tangibles e intangibles.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Obdulio Ávila Mayo, del</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Mesa Directiva de la Cámara de Senadores</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> Pendiente en comisión (es) de cámara de origen el 25-nov-2003</p>	<p>La Asamblea Legislativa considera que la propuesta del Ejecutivo en materia de ingresos no establece metas específicas para que el SAT supere las fallas existentes en los mecanismos de recaudación tributaria, no presenta ningún programa para combatir la evasión y la elusión fiscales, no contiene un compromiso firme de combate al contrabando y mantiene privilegios para los grupos sociales de altos ingresos.</p>	<p>a) Rechaza terminantemente la propuesta de Ley de Ingresos presentada por el Presidente Vicente Fox, que pretende gravar con el IVA a los alimentos y medicinas; así como a los bienes culturales tangibles e intangibles;</p> <p>b) Pide a los Diputados y Senadores integrantes del Congreso de la Unión que coincidan con esta posición y que al aprobar la Ley de Ingresos para 2004 mantengan sin el pago del impuesto al valor agregado a los alimentos y las medicinas, así como a los bienes culturales tangibles e intangibles que consume el pueblo de México;</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>PAN</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Asamblea Legislativa del DF</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 18 de noviembre de 2003</p>			<p>c) Decide difundir éste Punto de Acuerdo por los medios electrónicos e impresos de comunicación social;</p> <p>d) Solicita a las organizaciones políticas y sociales integradas por los habitantes del Distrito Federal que hagan suya esta posición y se dirijan a los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión rechazando la aplicación del IV A a medicinas y alimentos, así como a los bienes culturales tangibles e intangibles.</p>
<p>Exhorto/extrañamiento al Ejecutivo Federal para que mantenga la posición de país en desarrollo importador neto de alimentos, asumida en Cancún como parte del Grupo de los 21.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. María del Carmen Ramírez García PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 2 de noviembre de 2003</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Comercio y Fomento Industrial</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> Pendiente en comision(es) de camara de origen el 02-dic-2003</p>	<p>Se plantea la necesidad de que México defina su posición como país en desarrollo y consolide las instituciones e instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que le permitan hacer frente a la reciente economía internacional amenazada por una nueva ola de proteccionismo, tendencias autarquicas y riesgos de guerra comercial generalizada.</p>	<p>Solicita al Senado exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal para que este: a) instruya a la delegación mexicana que participará en la reunión del Consejo General de la OMC, a que contribuya a la permanencia de la cohesión del Grupo de los 21; b) presente un posicionamiento que incluya el establecimiento de medidas comerciales concretas para avanzar en el desarrollo económico y el alivio a la pobreza de los países en desarrollo; y, c) promueva el combate al renovado proteccionismo de países desarrollados, en particular Estados Unidos y la Unión Europea, en áreas sensibles para los países en desarrollo, como es el caso de la agricultura, los textiles y diversas manufacturas ligeras.</p>
<p>Exhorto/solicitud al Poder Legislativo Cámara de Senadores que se adhiere a los</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Agricultura y</p>	<p>Los diputados locales expresan su adición y apoyo a los acuerdos emitidos por los Congresos de Nuevo León y Querétaro, con</p>	<p>Asimismo apoya el acuerdo presentado por el Congreso de Querétaro, en donde solicita que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>puntos de acuerdo de los Congresos de Nuevo León y Querétaro, sobre la revisión y actualización del marco jurídico vigente, para el registro y supervisión de fármacos biológicos y aditivos alimenticios de uso zootécnico.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Diputados Rómulo Virgilio Leyva Acevedo, Mayolo f. Vazquez Guzman, Abdias Nava Pacheco.</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Congreso de Oaxaca</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 15/03/2004</p>	<p>Ganadería.-Para dictamen</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> Pendiente en comision(es) de cámara de origen el 15-mar-2004</p>	<p>la finalidad de que el Congreso de la Unión, en coordinación con las Secretarías competentes del Poder Ejecutivo federal, den continuidad a la revisión y actualización del marco jurídico vigente, para el registro y supervisión de fármacos biológicos y aditivos alimenticios de uso zootécnico.</p>	<p>Rural, Pesca y alimentación (SAGARPA), Secretaría de Salud, Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), que a través del Consejo de Sanidad Animal realice la conducción de talleres regionales y un taller nacional de análisis y recomendaciones del Marco legal existente en México referente al registro de fármacos, químicos, biológicos y aditivos para uso alimenticio en animales, convocando a todos los eslabones de la cadena alimenticia, con el objetivo de establecer los mecanismos legales, que garanticen su adecuado uso en forma comercial y la disponibilidad de alimentos inocuos para la población en general.</p>
<p><i>Exhorto/solicitud al Poder Legislativo Comisión Permanente por la que manifiesta su apoyo al acuerdo presentado por el Congreso de Jalisco, mediante el cual se solicita el inicio de los trabajos tendientes a revisar y actualizar el marco jurídico vigente aplicable a las condiciones de registro y</i></p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Agricultura y Ganadería</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 23-JUN-2004</p>	<p><i>El congreso estatal reprueba la falta de una legislación actualizada que regule fármacos biológicos y aditivos alimenticios de uso zootécnico. Por lo que propone que el Congreso revise y actualice el marco jurídico de para regularlos</i></p>	<p><b>ACUERDO ECONÓMICO</b></p> <p><b>PRIMERO.-</b> La LVIII, Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, se suma al Acuerdo Económico Número 1082/03 de fecha 25 veinticinco de abril de 2003, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco; en tal virtud, gírese atento oficio, insertándose copia del presente instrumento, a ese Cuerpo Colegiado, a efecto de hacer de su conocimiento la adhesión de referencia, en virtud de lo manifestado en los considerandos vertidos. .</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

<p><i>supervisión de fármacos, biológicos y aditivos alimenticios de uso zootécnico.</i></p> <p><b>PRESENTADA:</b> Primera comisión permanente de legislación y puntos constitucionales: Diputados María del Carmen Lara García, Jesús Alberto Pacheco Rojas, Héctor Pedraza Oluín, José Francisco Olvera Ruiz, Efraín Ramírez Gutiérrez; Francisco González Vargas, Mabel Calderón García, Jorge Alfredo Moctezuma Aranda.</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b> <i>Congreso de Hidalgo</i></p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> <i>23/06/2004</i></p>			<p><b>SEGUNDO.-</b> En relación al punto que antecede, gírese atento oficio insertándose ,copia del presente instrumento, al Titular del Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, a efecto de hacer de su onocimiento el Acuerdo emitido por esta Soberanía.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Cúmplase.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo Por la que exhorta al Congreso de la Unión para que cree un nuevo capítulo en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que regule la planeación y la soberanía de la agricultura en el campo mexicano.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Jesús</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Desarrollo Rural</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 28-NOV-2006</p>	<p>El congreso local considera necesario establecer las condiciones y adoptar las políticas que aseguren la producción y el abasto de alimentos.</p>	<p>Exhorta al Congreso de la Unión, para que se cree un nuevo capítulo en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que regule la planeación y la soberanía de la agricultura en el campo mexicano.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

<p>Heberto Villalobos Máynez <b>CÁMARA DE ORIGEN</b> Congreso del Estado de Chihuahua</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 19 de octubre de 2006</p>			
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo por la que demanda a la SAGARPA una norma oficial de emergencia que restituya sus facultades originales a la NOM-028-FITO, modificada sin fundamento alguno; y a la Secretaría de Salud un informe detallado sobre las medidas que se están tomando para erradicar el uso del clembuterol en la engorda de ganado, así como sobre las medidas preventivas sobre la influenza aviar.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. Heladio Elías Ramírez López PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b> Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 15 de febrero de 2007</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Agricultura y Ganadería</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 04-DIC-2008</p>	<p>El legislador propone demandar a la SAGARPA que formule y ponga en vigor una Norma Oficial de emergencia que restituya a la NOM 028-FITO las facultades que tenía para la aplicación de tratamiento cuarentenario y diagnóstico fitosanitario a todos los embarques de granos que sean internados a México y que, junto con la Secretaría de Salud, proporcionen información sobre lo que han hecho y se proponen hacer para erradicar el uso del clembuterol en la alimentación del ganado vacuno nacional y para prepararse ante la eventualidad de la presencia en nuestro país del mortal virus HsNi de la influenza aviar.</p>	<p><b>Primero:</b> Demandar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que formule y ponga en vigor, con carácter de urgencia, una Norma Oficial de emergencia que restituya a la NOM 028-FITO, odificada el 28 de junio del 2006, las facultades que tenía para la estricta aplicación de tratamiento cuarentenario y diagnóstico fitosanitario a todos los embarque de granos que sean internados a México.</p> <p><b>Segundo:</b> Que se solicite a la secretarias de Salud y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, información detallada sobre lo que han hecho y se proponen hacer, para erradicar definitivamente el uso del clembuterol en la alimentación del ganado vacuno nacional, y para prepararse ante la eventualidad de la presencia en nuestro país del mortal virus HsNi de la influenza aviar.</p>
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo por la que se exhorta al Ejecutivo federal</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Salud.-</p>		<p><b>Primero.-</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud solicite al</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>para que solicite al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que corrija las deficiencias nutricionales que presenta el programa de desayunos escolares; y que, a través de la Secretaría de Educación Pública, regule la venta de alimentos con bajo valor nutrimental en las cooperativas escolares.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. María Elena Orantes López PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b> Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 12 de marzo de 2007</p>	<p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 27-NOV-2007</p>		<p>Sistema Nacional para el desarrollo Integral de la Familia (DIF), que corrija las evidentes deficiencias utricionales que presenta el programa de desayunos escolares implementado en el país.</p> <p><b>Segundo.-</b>Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Educación Pública, regule y vigile la venta de alimentos de bajo nivel nutrimental que se venden en las escuelas a los menores,procurando la sana alimentación de los educandos dentro del Sistema Nacional de Educación Pública Básica.</p>
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo por la que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a efecto de realizar una revisión exhaustiva del Capítulo VII del Tratado de Libre Comercio suscrito por México, Estados Unidos y Canadá, en los rubros de alimentos para consumo humano e insumos para la producción agropecuaria.</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Agricultura y Ganadería</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 06-NOV-2008</p>		<p>Artículo Primero. La Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Tamaulipas, hace una atenta exhortación al Titular del Ejecutivo Federal a efecto de que realice una revisión exhaustiva del Capítulo VII del Tratado de Libre Comercio suscrito por México, Estados Unidos y Canadá, en los rubros de alimentos para consumo humano e insumos para la producción agropecuaria, a efecto de proponer las adecuaciones correspondientes y lograr un equilibrio e intercambio equitativo, entre los tres países signantes, en razón de la evidente desigualdad en costos de producción, que no son favorables a México y que afectarán</p>



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
 “BELISARIO DOMÍNGUEZ”



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p><b>PRESENTADA:</b>          Diputados Héctor Martín Garza          González, Narciso Villaseñor          Vilafuerte, Everardo Quiroz          torres</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b>          Congreso de Tamaulipas</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b>          4 de mayo del año 2007</p>			<p>profundamente a los productores mexicanos de maíz, sorgo y otros productos agropecuarios y a los consumidores mexicanos, al abrirse la frontera norte a la libre importación de granos, cárnicos y alimentos en general .</p> <p>En tanto se logran avances, respectivos, se solicita a la autoridad federal valore la pertinencia de establecer aranceles compensatorios a la importación de maíz, sorgo y otros productos agropecuarios, así como diseñar e implementar subsidios compensatorios, social y regionalmente equitativos.</p> <p>Artículo Segundo. Con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, se solicita al Senado de la República, el informe que el Ejecutivo Federal haga llegar con motivo del presente exhorto.</p> <p>Artículo Tercero. Se exhorta a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que se pronuncien a favor del presente Punto de Acuerdo, con la finalidad de que mediante la suma de esfuerzos, se lleve acabo la revisión del Capítulo VII del Tratado de Libre Comercio suscrito por México, Estados Unidos y Canadá.</p> <p><b>Artículo Cuarto.</b> Se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales, realice las gestiones necesarias ante el Senado de la República, a efecto de impulsar propuestas concretas que permitan una revisión del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio</p>
---	--	--	--



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorta al congreso de la unión para que regule de manera más precisa la venta de cualquier tipo de sustancia, producto o mercancía que busque publicarse o promoverse como medicamento o suplemento alimenticio con cualidades o efectos terapéuticos.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Agustín Guerrero Castillo</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b> Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 13 de junio de 2007</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Salud. Diputados -Salud.-</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 20-JUN-2007</p>		<p>suscrito por México, Estados Unidos y Canadá.</p> <p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud Federal, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Salud Local, para que en uso de sus facultades y en el ámbito de su respectiva competencia realicen una intensa campaña de difusión de los problemas que pueden ocasionar a la salud el consumo de los llamados "productos milagro".</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud Federal, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Salud Local, implementen como medida de seguridad la contemplada en los artículos 414 y 414 Bis de la Ley General de Salud, consistente en el aseguramiento de objetos, productos o sustancias, cuando se presuma que pueden ser nocivos para la salud de las personas o carezcan de los requisitos esenciales que se establecen en dicha Ley.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta al Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus facultades, regule de manera más precisa, la venta de cualquier tipo de sustancia, producto o mercancías que busque publicarse o promoverse como medicamento o suplemento alimenticio con cualidades o efectos terapéuticos, capaces de dar una solución definitiva en el tratamiento preventivo o rehabilitatorio de un determinado padecimiento, para que los mismos deban de contar con el registro sanitario pertinente.</p>
---	---	--	--



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo (Cámara de Diputados) para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2008, se incremente la partida para la adquisición de leche destinada a los programas de asistencia social alimentaria, a fin de responder a los aumentos del precio internacional del lácteo.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. Claudia Sofía Corichi García PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b> Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 4 de octubre de 2007</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> TURNADO A COLEGISLADORA POR NO COMPETENCIA EL 04-OCT-2007</p> <p><b>Estado Legislativo:</b></p>	<p>Los legisladores proponen exhortar al DIF para que reconozca en la fórmula de asignación de recursos a los estados, el impacto de los aumentos registrados en la leche, en particular en las 12 entidades que en el presente año recibieron incrementos inferiores al promedio.</p>	<p><b>PUNTO DE ACUERDO</b> Primero. el senado de la república exhorta a la h. cámara de diputados para que dentro del presupuesto de egresos de la federación del ejercicio fiscal 2008, se incremente la partida para la adquisición de leche destinada a los programas de asistencia social alimentaria; a fin de responder a los aumentos del precio internacional del lácteo.</p> <p>Segundo.- que para el caso del sistema nacional para el desarrollo integral de la familia (dif), y con la finalidad de sostener el programa de desayunos escolares, se reconozca en el fas y en la formula de asignación de recursos a los estados, el impacto de los aumentos registrados en la leche, especialmente en las 12 entidades que en el presente año recibieron incrementos inferiores al promedio.</p>
<p>Exhorto / extrañamiento para que el Ejecutivo federal a realizar diversas actividades para prevenir y erradicar diferentes trastornos alimenticios que afectan a la población.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. María Elena Orantes López PRI</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Salud</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 15-NOV-2007</p>	<p>Que la Secretaría de Salud, expida una Norma Oficial Mexicana, a efecto de dotar de un tratamiento integral multidisciplinario, a las personas que padecen anorexia o bulimia; y que la SEP incorpore en los planes de estudio de la educación básica, información actualizada sobre los trastornos alimenticios. Además, que se implemente una campaña informativa nacional, con la finalidad de dar a conocer a la población en general, los efectos nocivos que derivan de diversos trastornos alimenticios.</p>	<p><b>Puntos de Acuerdo</b> Primero.- Se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, expida a la brevedad una Norma Oficial Mexicana, a efecto de dotar de un tratamiento integral multidisciplinario, a las personas que padecen anorexia o bulimia nervosa.</p> <p>Segundo.- Se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Educación Pública, y en coordinación con las demás autoridades del Sistema Educativo Nacional,</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b> Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 15 de noviembre de 2007</p>			<p>incorpore en los planes de estudio de la educación básica, información actualizada sobre los trastornos alimenticios que sufre con mayor frecuencia la población joven de nuestro país, haciendo énfasis en las características de los padecimientos, y en sus efectos sobre la salud.</p> <p>Tercero.- Se exhorta al Ejecutivo Federal, para que realice una campaña informativa nacional, con la finalidad de dar a conocer a la población en general, los efectos nocivos que derivan de diversos trastornos alimenticios, dando especial publicidad a su prevención y tratamiento.</p>
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo para que se informe sobre las acciones preventivas y correctivas que se están tomando por parte de la autoridad, con relación a la ingesta de los aditivos alimentarios que incrementan los problemas de obesidad, diabetes, hipertensión arterial y síndrome del déficit de atención.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. María Elena Orantes López PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b> Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 27 de noviembre de 2007</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Salud</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 11-DIC-2007</p>		<p>Punto de Acuerdo</p> <p>Primero.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, se informe a esta Soberanía sobre las acciones preventivas y correctivas que se están tomando por parte de las autoridades competentes, con relación a la ingesta de los alimentos que contienen aditivos que pueden provocar riesgos para la salud y que forman parte de la dieta básica de los mexicanos.</p> <p>Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de su competencia, realice una evaluación de la seguridad de los aditivos alimentarios, y determine de acuerdo a la genética de los mexicanos, un nivel dietético máximo del aditivo para evitar efectos toxicológicos entre la población.</p> <p>Tercero.- Las autoridades del sector salud deberán asegurarse a través de campañas publicitarias y de comunicación social, que los consumidores no ingieran una cantidad excesiva</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

			de productos que contengan un determinado aditivo, que les lleve a sobrepasar los límites establecidos que pongan en riesgo su salud, así como realizar estudios para investigar los niveles de ingesta en la población y cualquier variación que se presente en los modelos de consumo.
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo para que se cree un programa especial para otorgar alimentos a niños indígenas en los 100 municipios de más alta marginación en el país.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. Adolfo Toledo infanzón</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b> Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 18 de febrero de 2008.</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Desarrollo Social</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 19-FEB-2008</p>		<p>PUNTO DE ACUERDO</p> <p>ÚNICO.- El Senado de la República exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que se establezca en coordinación con las dependencias que así determine, un programa especial para proporcionar alimentación a niños indígenas en los 100 municipios de más alta marginación en el país; procurando considerar las modalidades que más se ajusten a las condiciones de comunicación y a los usos y costumbres de la población indígena de cada entidad o región en el país.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo a fin de que solicite a la SE, SHCP y la SAGARPA un informe pormenorizado del plan contra la crisis alimentaria, anunciado por el gobierno federal el 25 de mayo de 2008.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Tercera Comisión de Trabajo.-</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 28-MAY-2008</p>		<p>PUNTO DE ACUERDO</p> <p>ÚNICO.- Se exhorta al Honorable Congreso de la Unión a fin de solicitar a la Secretaría de Economía, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, un informe pormenorizado del Plan Contra la Crisis Alimentaria anunciado a nivel federal.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b> Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 28 de mayo de 2008</p>			
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo (Cámara de Diputados) a implementar un programa emergente para atender a las familias de los migrantes en condiciones de pobreza y marginación de los estados y municipios con mayores índices de migración a los EUA.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. Antonio Mejía Haro PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b> Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 14 de octubre de 2008</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> TURNADO A COLEGISLADORA POR NO COMPETENCIA EL 14-OCT-2008</p> <p><b>Estado Legislativo:</b></p>		<p>Exhortar a la Cámara de Diputados para que en el PEF 2009 se incluya una partida presupuestal especial para la implementación de un programa emergente para atender a las familias de los migrantes en condiciones de pobreza y marginación de los estados y municipios con mayores índices de migración a los Estados Unidos; a través de acciones de salud, educación, alimentación, vivienda, actividades agropecuarias, proyectos productivos y empleo temporal.</p>
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo por la que solicita a la SSA informar sobre las acciones y resultados obtenidos en los operativos para detectar productos alimenticios contaminados con melamina.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. María Elena Orantes López PRI</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Salud</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 24-MAR-2009</p>		<p>Solicita a la SSA que informe sobre los resultados obtenidos en los operativos para detectar productos alimenticios contaminados con melamina y la duración de esta alerta sanitaria a nivel nacional.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

<p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b> Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 19 de noviembre de 2008</p>			
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo para diseñar y poner en operación a nivel nacional un programa para el fomento al consumo humano directo de la sardina y a incorporar este alimento en los programas de apoyo de diversas dependencias.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. Francisco Javier Obregón Espinoza PT</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b>  Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 3 de marzo de 2009</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Desarrollo Social, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 03-MAR-2009</p>		<p>exhortar a los titulares de: 1) SAGARPA para diseñar y poner en operación un programa para el fomento al consumo de la sardina; 2) SEDESOL, para incluir a la sardina dentro de los apoyos que se otorgan en especie; 3) la Secretaría de Salud para incluir el consumo de sardina en los programas de asistencia alimentaria que operan; y 4) la SEDENA y SEMAR, a incluir a los encargados de la alimentación de dichas dependencias, para que de manera periódica consuman sardina como dieta de su personal.</p>
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo por el que se solicita al Ejecutivo federal a expedir una norma oficial mexicana para establecer estándares de calidad mínimos para la composición fisicoquímica, especificaciones sanitarias, etiquetado y envasado de yogurt para beber o batidos,</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Tercera Comisión de Trabajo</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 01-JUL-2009</p>		<p>Solicita al Ejecutivo federal, por medio de la SAGARPA, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y por medio de la Secretaría de Economía, a través del Centro Nacional de Metrología y Normalización, que expida una Norma Oficial Mexicana (NOM) para establecer estándares de calidad para la composición fisicoquímica, especificaciones sanitarias, etiquetado y envasado de yogurt para beber o batidos, alimentos lácteos fermentados batidos o para</p>



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
 “BELISARIO DOMÍNGUEZ”



SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

<p>alimentos lácteos fermentados batidos o para beber, bebidas lácteas fermentadas o productos lácteos fermentados.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Martha Angélica Romo Jiménez PAN</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 1 de julio de 2009</p>			<p>beber, bebidas lácteas fermentadas o productos lácteos fermentados.</p>
<p>Exhorto/extrañamiento al Ejecutivo Cámara de Senadores por el que se solicita a la SAGARPA un programa de emergencia contra la sequía; a SEDESOL que mantenga los precios de los productos básicos que vende DICONSA, al Programa de atención a las contingencias y a las instituciones de seguros que operen de inmediato</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. Heladio Elías Ramírez López PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 3 de septiembre de 2009</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Agricultura y Ganadería</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> DICTAMEN NEGATIVO APROBADO EN CAMARA DE ORIGEN EL 10-DIC-2009</p>		<p>Solicitar: 1) a la SAGARPA un programa de emergencia contra la sequía para apoyar a los campesinos; 2) a DICONSA evite el aumento de los precios de los productos básicos, la especulación con los alimentos e incremente la ayuda de paquetes alimenticios; 3) que el programa de atención a las contingencias opere de inmediato para compensar a los campesinos afectados.</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo (Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y al titular de la SAGARPA) para que se constituya el programa emergente para la producción de alimentos</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. Arturo Herviz Reyes PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b> Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 22 de septiembre de 2009</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> TURNADO A las comisiones de Campo y Hacienda Pública COLEGISLADORA POR NO COMPETENCIA EL 22-SEP-2009</p> <p><b>Estado Legislativo:</b></p>		<p><b>PUNTO DE ACUERDO</b></p> <p>ÚNICO: Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que se constituya El Programa Emergente para la Producción de Alimentos.</p>
<p>Exhorto / solicitud al Poder Legislativo Cámara de Senadores por el que exhorta a integrar la conferencia de comisiones para concluir el dictamen de la minuta que expide la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Dip. Federico Ovalle Vaquera PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 8 de octubre de 2009</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, estudios Legislativos, Segunda</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 08-OCT-2009</p>		<p>Exhortar al Senado de la República integre la Conferencia de Comisiones, para concluir el Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que Expide la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional,</p>



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

SENADO DE LA REPÚBLICA

<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo relativo a la Conferencia mundial de Roma sobre seguridad alimentaria.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. Ángel Alonso Díaz-Caneja</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b> Cámara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 12 de noviembre de 2009</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Agricultura y Ganadería</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> RESUELTO/ APROBADO EL 11-MAR-2010</p>		<p>Exhorto al Ejecutivo federal a que en la Cumbre mundial de Roma sobre la seguridad alimentaria instruya a la representación de México para que se proponga: 1) reestructurar el mercado mundial alimentario para asegurar el incremento de la producción alimenticia, su almacenamiento, transporte y distribución, con costos que garanticen una solución estructural a este problema; y 2) convocar a una conferencia mundial de alto nivel para identificar la relación entre los efectos del cambio climático en la producción alimentaria, definiendo acciones para enfrentarlos</p>
<p>Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a redactar y publicar a la brevedad, un reglamento sanitario en materia de publicidad alimentaria para reducir el sobrepeso y la obesidad infantil.</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. María Elena Orantes López PRI</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b> Senado -Salud</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 3 de febrero de 2010</p>	<p><b>COMISIONES DICTAMINADORAS:</b> Senado -Salud</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 03-FEB-2010</p>		<p>Punto de Acuerdo</p> <p>Único.- El Senado de la República exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a redactar y publicar a la brevedad, un reglamento sanitario en materia de publicidad alimentaria para reducir el sobrepeso y la obesidad infantil.</p>



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
 “BELISARIO DOMÍNGUEZ”



SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

<p>Exhorto/extrañamiento al Ejecutivo para que se evite la venta de productos con bajo o nulo valor nutrimental en las escuelas públicas</p> <p><b>PRESENTADA:</b> Sen. Lázaro Mazón Alonso PRD</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN</b> Camara de Senadores</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 16 de marzo de 2010</p>	<p><b>COMISIONES</b> <b>DICTAMINADORAS:</b> Senado. Educación y Cultura 2.-Salud</p> <p><b>Estado Legislativo:</b> RESUELTO / APROBADO EL 16-MAR-2010</p>		<p>Solicitar al titular de la SEP, Alonso Lujambio, evite incluir en los lineamientos generales para el expendio de alimentos y bebidas en las cooperativas escolares, alimentos con bajo o nulo valor nutrimental o con alto contenido calórico que provoque algún padecimiento de origen alimentario, ello con el fin de proteger la salud de los menores de edad. Asimismo pide se exhorte a cooperativas escolares a colocar leyendas e imágenes de advertencia sobre los efectos nocivos del consumo de los productos citados.</p>
---	---	--	---



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
"BELISARIO DOMÍNGUEZ"

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES



SENADO DE LA REPÚBLICA

### REPORTE ESTADÍSTICO

Partidos/Grupos parlamentarios	Cámara de Diputados		Cámara de Senadores	
	LIX	LX	LIX	LX
PAN	2	6	2	4
PRI	3	8	3	3
PRD	7	9	2	6
PT		1		1
Convergencia		1		1
PANAL		1		
Congresos Locales	6	1	5	1
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>16</b>